

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

ANO VI

Madrid 1.º de Junio de 1898.

NÚM. 64

EXCURSIONES

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES EN EL VI ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

LAS CAPILLAS DEL OBISPO Y DE SAN ISIDRO

Si á ejemplo de la sociedad últimamente reorganizada en la capital de Francia con el nombre del "Vieux Paris," se constituyese en Madrid otra encargada del estudio y conservación de los antiguos monumentos, no sería ciertamente muy difícil su misión en lo relativo á los restos arquitectónicos anteriores al segundo Felipe. Demolido casi en nuestros días el convento de Santo Domingo el Real, contados son los restos arquitectónicos de esas épocas; la iglesia de San Jerónimo, los restos del Hospital de la Latina, la torre de San Pedro, los sepulcros de los ilustres cónyuges D. Francisco Ramírez y doña Beatriz Galindo, la transformada casa de los Lujanes, la capilla de los Vargas ó del Obispo y la portada de la casa de Cisneros; y de éstos, algunos son de tan escasa importancia artística, que no merecen el más ligero estudio, si bien son muy dignos de que se fijen en ellos las miradas de los historiadores, considerándolos bajo distinto aspecto.

Notabilísima entre todas aquellas antiguallas, cobijando todavía bajo sus

complicadas crucerías hermosas muestras de las artes de la centuria que presenció el apogeo de España, descuella la Capilla del Obispo Vargas, entre las heterogéneas construcciones que cubren la colina de San Andrés, que bien pudiera llamarse por su historia, aunque el nombre peque de inexacto, *el solar de San Isidro*. No por ser conocidísima la de aquel monumento ni por estar al alcance de todos los datos para formarla (1), parecerá fuera de propósito el hacer un recuerdo de ella en este sitio.

Fundóla el insigne D. Francisco de Vargas, Consejero de los Reyes Católicos, cuando principiaba el siglo XVI; pero habiendo fallecido en 1523, cúpole á su hijo, el Obispo de Plasencia, D. Gutierre de Vargas y Carvajal, la

(1) Véanse la Historia de la villa y corte de Madrid, por D. José Amador de los Ríos y D. J. de D. de la Rada; El Madrid Antiguo, de Mesoneros Romanos, y las conocidas obras de Llaguno, Ponz, Cean Bermúdez y el conde de la Viñaza. Resumiendo las noticias en ellas contenidas, con las personales investigaciones en el Archivo de la Capilla, ha publicado el Sr. D. Francisco Belda una interesantísima y bien escrita Memoria, á la cual solo puede tacharse el ser breve y no contener todos los datos que su ilustradísimo autor posee.

gloria de concluirla en 1535. Tuvo el nombre de San Juan de Letrán y las prerrogativas de la primitiva iglesia de los Papas; y por corto tiempo sirvió de tumba al incorrupto cuerpo del beato Isidro; que los Vargas quisieron honrar su memoria, prosternándose humildemente ante aquél que en otros tiempos fuera su humildísimo siervo.

Pero este interesante monumento, tan netamente madrileño por todos conceptos, yacía olvidado y ruinoso desde larga fecha. La inmensa mayoría de los madrileños apenas si tenían noticia de su existencia; *se decía* que el Jueves Santo de cada año abría al público un oscuro y polvoriento recinto en el que se adivinaban, más que se veían, suspendidos de las altas bóvedas, unos descoloridos *tapices*, de extraño efecto y singulares contornos. Ultimamente se había perdido esta memoria; transcurrido algún tiempo, la notable Capilla hubiérase reducido á escombros, utilizados sin duelo de nadie, para tabicar paredes ó forjar pisos de moderna y vulgar casa de alquiler.

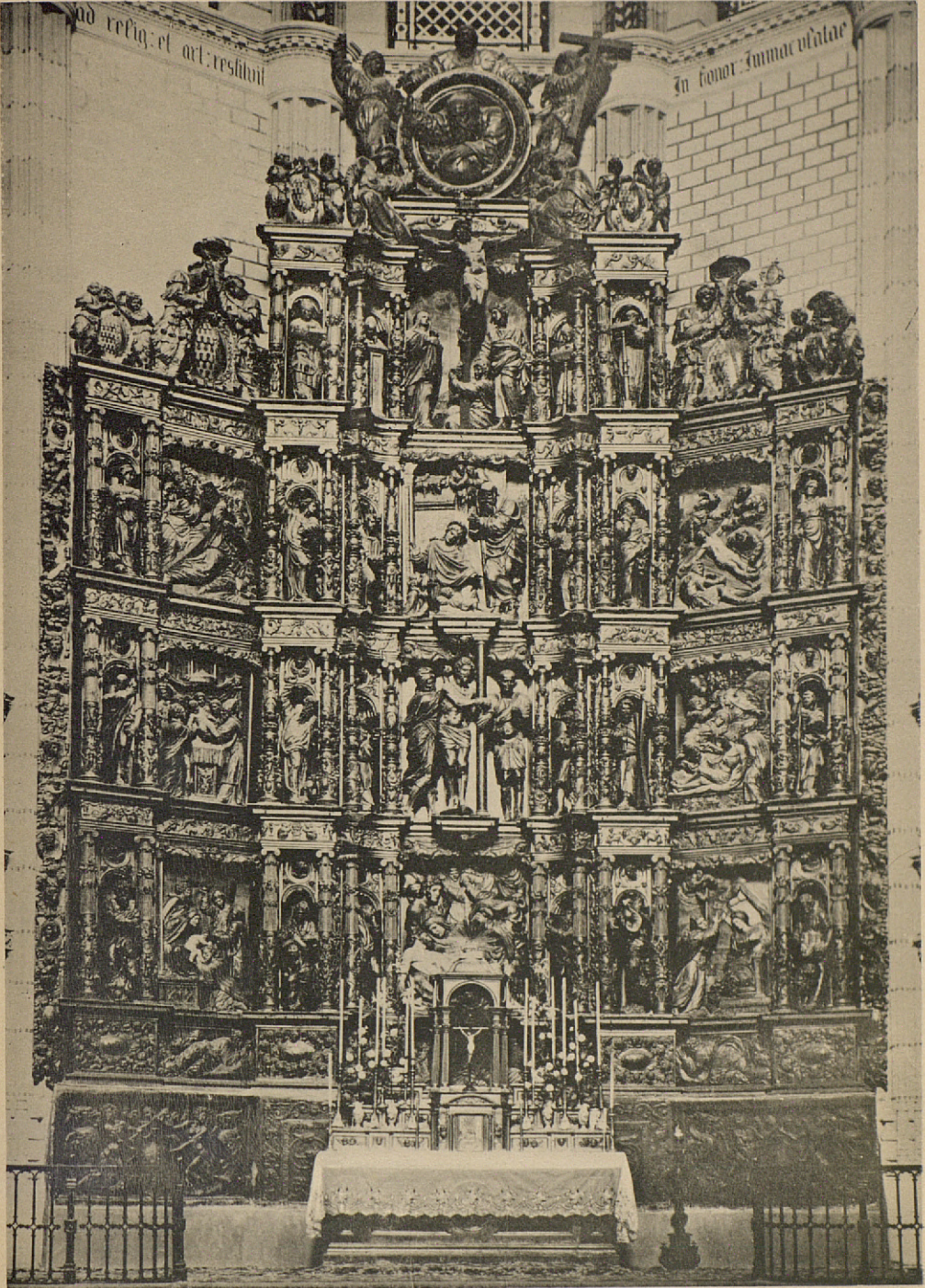
El actual Arzobispo Obispo de Madrid, Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María de Cos, concibió en buena hora la idea de salvar la artística capilla. Confiada la dirección de los trabajos de conservación y restauración á los arquitectos diocesanos Sres. Olavarría y García Guereta, acometieron las obras de sostenimiento de los ruinosos estribos, revocado y pintado de bóvedas y muros, siguiendo algunos indicios encontrados bajo los antiguos enlucidos; demolieron viejo y pesado cornisón que ocultaba la primitiva imposta; reforzaron la embocadura del coro con marco de traza quizá demasiado movida, é hicieron, en fin, algunos otros trabajos de menor importancia, tomando el feliz acuerdo de evitar toda clase de restauraciones en el retablo, sepulcros y puertas, obras

de principalísima importancia en la historia de las artes españolas, y que es, sin duda, el mayor título que puede alegar la capilla de los Vargas para ocupar el puesto que tiene entre los monumentos del siglo XVI.

Preséntase hoy el edificio en toda la sencillez de su planta de una sola nave; los adosados pilares elevan sus apretados y múltiples junquillos, de basas y perfiles góticos, terminados bruscamente por imposta corrida, de molduras y ornamentación genuinamente platerescas. Parece que el estilo del Renacimiento, orgulloso de haber dominado ya casi por completo al que le precediera, en el toledano Hospital de Santa Cruz, trataba de oponerse á la prosecución de la obra del Obispo Vargas en el decaído estilo gótico. Pero el arte que tantas maravillas produjera en España, todavía conserva fuerzas para vencer á su rival, y sobre la imposta greco-romana surge la estrellada y gentil crucería, trazada y construída dentro de la escuela que alboroando para nuestro país en el siglo de San Fernando, moría en el de Carlos I.

A los pies de la capilla, sobre el primer tramo de su planta, yérguese el coro, sostenido por rebajadísima bóveda, que recuerda, si bien en más sencillas combinaciones, las que en Santo Domingo, en Salamanca; San Juan de los Reyes, en Toledo, y en Santo Tomás y San Francisco, de Avila, ocupan análogo sitio; y cierra el recinto del santuario un ábside en cuyo frente, sobre elevada gradería, descuellan el hermosísimo retablo mayor.

Dirigid la vista á esta obra de arte y abstraeros en la contemplación de sus innumerables bellezas; poco á poco perderéis el sentido de la situación, y olvidados de este antiartístico Madrid, creeréis estar en una de las ciudades de la vieja Castilla, enfrente de esas obras que el amor local atribuye



Fototipia de Hauser y Menet, - Madrid

CAPILLA DEL OBISPO

(MADRID)

RETABLO

indefectiblemente á Berruguete ó Berra, y que causan, al par de una sincera admiración, algo de soñolencia hipnótica, producida por contraste con los procedimientos de la sugestión moderna, por la calma de las proporciones, la armonía de las líneas, y la opacidad de aquella gama de colores que lo envuelve todo en un ambiente de infinita dulzura.

Diferentes cuadros de santidad, separados por pilastras abalaustradas y decoradas cornisas, forman el conjunto de esta obra de larga é inútil descripción, pues difícilmente podrá formarse idea por ella el que no la conozca. Atribúyese (1) á Francisco Giralte, escultor palentino, que la terminó en 1547. Seguía en Castilla el estilo impuesto por Berruguete; pero percibíase ya el tempestuoso ambiente que inspiró al extranjero Juni, que por esta época labraba en Valladolid algunas de sus *retorcidas* esculturas. No imita el palentino la manera de su antagonista (2), pero sentía indudablemente el afán de dramatizar que se observaba ya en la escultura española, y que en vano pretendió detener poco tiempo después el robusto y sincero cincel de Gregorio Hernández. El hermosísimo grupo de la Piedad, que ocupa el lugar central del cuerpo bajo del retablo y que es su trozo de maestro, revela aquella tendencia, si bien por modo ligerísimo, que acaso se acentúa en alguna de las figuras que ocupan los intercolumnios. Pero

tales lunares no obscurecen el magnífico conjunto de la obra de Giralte, tratada con injusticia, á mi modo de ver, por alguno de los autores que de ella se han ocupado, y que merece citarse entre las más estimables de su época.

Colocados á ambos lados de este retablo, admíranse los dos sepulcros del fundador D. Francisco de Vargas y de su mujer doña Inés de Carvajal. Se atribuye su labra á Giralte, y bien pueden haber nacido del mismo cincel las tres obras citadas, atendiendo á la semejanza de estilo y analogía de mano. Cada uno de los dos arcos sepulcrales cobija la estatua orante de uno de los esposos, descollando por la sencillez y nobleza de sus figuras en el movido fondo que la plateresca traza de Giralte les preparó.

Y en el muro de la derecha de la Capilla ofrécese al estudio del arqueólogo y del artista el arco que guarda los restos del insigne Obispo D. Gutierre. Este sepulcro puede considerarse como un documento de gran importancia para la historia del arte español. ¿Fué labrado con anterioridad al fallecimiento del Obispo, ocurrido en 1559, por voluntad viva del que había de ocuparlo muerto? ¿Se labró por sus herederos? No lo sé; pero en la desquiciada composición arquitectónica donde se pierde la ordenación de las líneas; en el confuso conjunto; en aquella recargada cartela que contiene el epitafio de D. Gutierre; en las figuras todas, de redondas y aplastadas facciones y vestiduras movidas con exceso y con mediano gusto ejecutadas; en la obra toda se adivina que la mano de Giralte, á quien también se atribuye, debilitada por la edad (1), necesitaba ya la colaboración que quitó á sus obras la pureza y buen gusto de su primera manera.

(1) En 27 de Julio de 1551 se firmó escritura por la cual Juan de Villoldo se compromete á hacer en el plazo de año y medio, y por la cantidad de 490 maravedíes, el retablo; pero se debe entender sólo el dorado y estofado, pues se sabe que la talla la hizo Giralte por encargo de su amigo Villoldo.

(2) En 1545 y con motivo de la ejecución del retablo de la Antigua, de Valladolid, proyectado por Juan de Juni, suscitóse entre éste y Giralte un pleito, que duró hasta el 20 de Agosto de 1550, en que aquel escultor se comprometió á realizar la obra con la rebaja que había propuesto éste.—Vease "Adiciones al Diccionario Histórico de Ceán Bermúdez," por el conde de la Viñaza.—Madrid, 1894. Tomo II, páginas 229 y 317. Notas inéditas de Cardenera.

(1) Se ignora la fecha de la muerte de Giralte, si bien se sabe que otorgó testamento en 1561.

Puestos en el camino de las atribuciones, Ponz y Cean Bernúdez suponen que las hermosísimas puertas que cierran el sagrado recinto, fueron talladas por Giralte, fundándose para ello en la *analogía de estilo* con las demás obras de aquel escultor que avaloran la capilla. Peligroso es en arqueología sentar de plano opiniones que cualquier descubrimiento posterior viene á destruir; y acaso el archivo de los Vargas guarda algún documento que dé la razón á los célebres historiadores nombrados. Pero el estudio comparativo de las obras citadas no demuestra, en mi humilde opinión, sino todo lo contrario. Las célebres puertas, talladas en nogal, tienen en su parte inferior dos valientes *grutescos*; encima dos asuntos bíblico-guerreros, y en la parte superior varios compartimentos con la expulsión de nuestros primeros padres, la Anunciación y dos medallones con cabezas de Santos, rodeando parte de estas tablas una admirable y delicadísima cenefa. La talla de los *grutescos*, de hermosísimo dibujo y fiera ejecución, dentro del más genuino *plateresco* español; la manera de estar concebidas las batallas, donde el abuso de la perspectiva *pictórica* delata una influencia italiana, nacida acaso de la contemplación de los famosos relieves de Ghiberti; la finura completamente *milanesa* de las armaduras de los guerreros, ejecutadas por mano á la que no le era desconocido el trabajo de la orfebrería; la composición de las cenefas, cuyo parentesco con las jambas de Enrique Egas en la portada del alcázar de Toledo (1548) no es difícil de hallar; el conjunto total de este monumento, concebido y ejecutado dentro de la manera de los que pudiéramos llamar *primitivos* castellanos, por análogas razones que se ha calificado con el mismo ordinal á los italianos del *cuatrocento*, hacen esta obra de difícil atribución á la mano

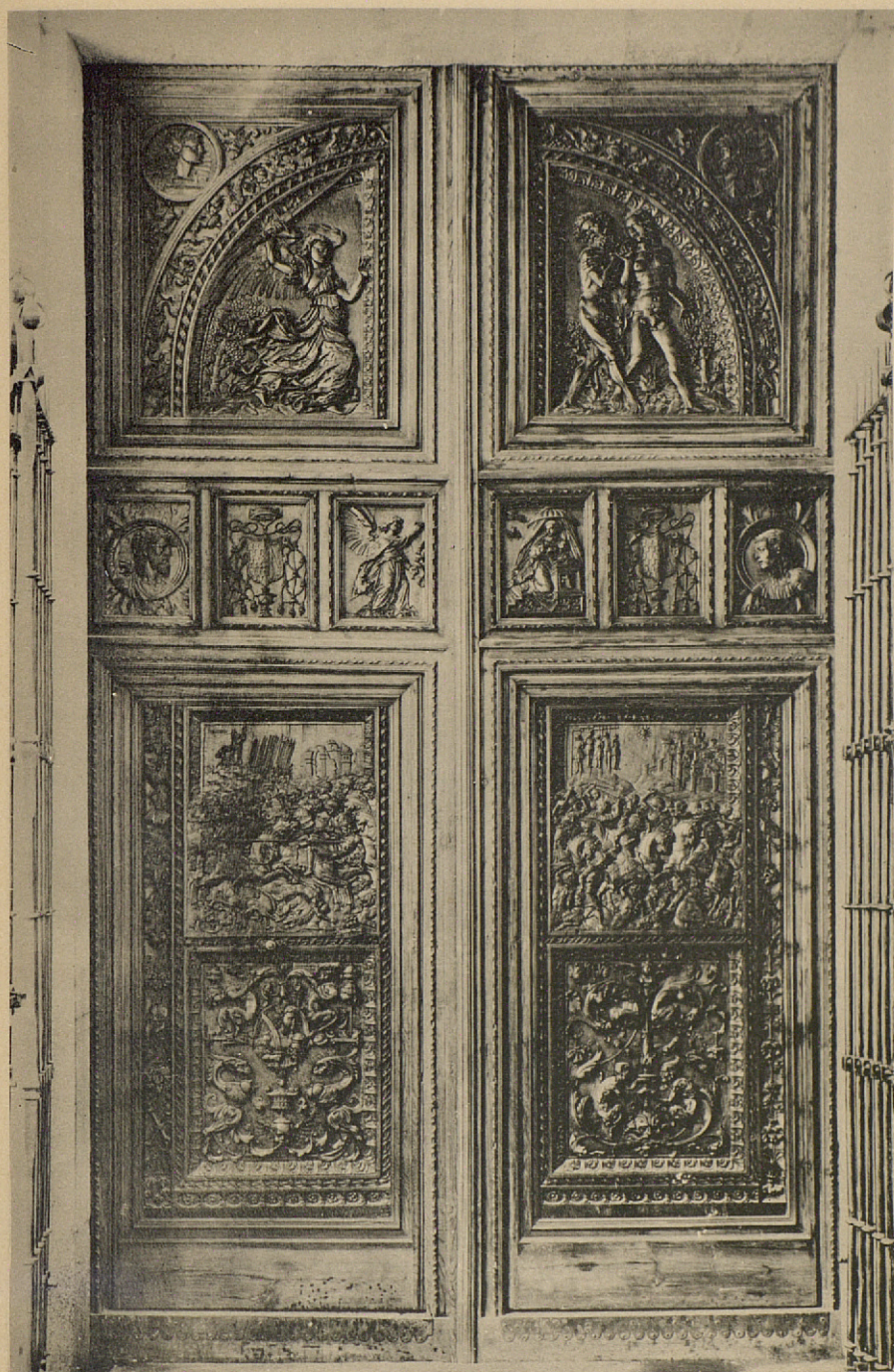
que esculpió el desequilibrado y tempestuoso sepulcro de D. Gutierre de Vargas. Si el documento escrito aporta un día la prueba de la identidad de autor de ambas obras, deberá reconocerse en él, sin duda alguna, una gran elasticidad de talento.

Dirijamos ahora una mirada á dos obras pictóricas decorativas, una antigua y otra moderna. Existen todavía en regular estado de conservación los famosos paños llamados por Ceán *aguasos*, y tenidos por *tapices* por el vulgo.

Son pinturas sobre lienzo sin preparar, hechas por Juan de Villoldo para decorar la Capilla, según contrato celebrado en Valladolid, á 12 de Agosto de 1547. Representan escenas del Viejo y del Nuevo Testamento, pintadas con valentía y con no despreciable sentimiento del efecto decorativo á distancia, por mano educada en la manera italiana de la época. En aquel Diluvio hay reminiscencias de la *Galatea* de Rafael; en tales ángeles se ve el recuerdo de las figuras del *techo de la Sixtina*; en este Apóstol pudiera encontrarse el parentesco con alguna figura de la *Transfiguración*; y en el total se ve la huella de la *terribilita* de Miguel Angel. La obra de Villoldo es curiosa, y responde perfectamente á su objeto.

La pintura decorativa moderna tiene su representación en las vidrieras colocadas recientemente. No fijemos la atención más que en la que cierra la ventana del coro. Bajo pórtico de estilo Renacimiento, aparece la Sagrada Familia, y en la parte inferior, sirviendo de zócalo, el escudo y el lema del Obispo á quien se debe la restauración de la capilla. El conjunto es armonioso y valiente, y demuestra la artística mano de Mérida, á quien se debe el cartón.

Abandonemos la capilla del Obispo; pero antes dejemos consignado lo que



Fototipia de Hauser y Menet, -Madrid

CAPILLA DEL OBISPO

(MADRID)

PUERTAS PRINCIPALES

consignado queda en el alto friso que corona los muros:

YN HONOR: YMACULATÆ VIRG: MARIE ET S.^o JOAN BAPT: ET JOAN EBANG: EL VIR FRANC DE VARGAS: ET REV: GUTIER DE VARGAS: ET CARVAJAL EJUSC: PLACEN: JUET: ET IVMPT: SEC: XVI: CRESERVUT:—SOCIT CALHOL: MATRIT: PRO STVD: ET TVITION: CON DIT: OPILIC: LEONE XIII PONT: MAX: PROTECT: JOS M: DE COS: ARCHIP: E HISE: MATRIT: COMPLVT: ET VINV VESTVST: AN DECI IND CCCVM AD RELIEJ: ET: ART RESTCCVITC⁽¹⁾.

¡Justo tributo de consideración hacia quien ha sabido conservar este monumento, salvándolo del olvido y de la ruina!

Corría el año de 1558. Por cuestiones de contar, tanto ó más que lo fueran de suyo, tratóse de dar nuevo alojamiento al cuerpo del todavía no canonizado Isidro. Y pasaron los años, hasta que en 1641 (2) el regidor Juan de Tapia examinó las trazas para la nueva capilla que se proyectaba edificar, presentadas por Juan Gómez de Mora, el hermano Juan Bautista, de la Compañía de Jesús, y Fr. Lorenzo de San Nicolás, regular de San Agustín. El Rey escogió, sin embargo, la de D. Pedro de la Torre, cuyo coste se presupuestó en 500.000 ducados. El día segundo de la Pascua de 1657 fué colocada la primera piedra, y con los fondos de sisas y abastos y la renta de puestos de la Plaza de la Cebada, pudieron verse terminados los trabajos, celebrándose solemnisima procesión el 15

de Mayo de 1669, en el que dióse por terminada la obra, cuyo coste ascendió en junto á 4.442.286 reales y 16 mrvs. Tal es, en árida y sucinta reseña, la historia de la tercera residencia del santo cuerpo del Labrador; reseña que para estar en consonancia con el objeto, necesitaría vestirse con las ampulosas galas literarias de Góngora; que así como en las obras del poeta cordobés hay que descubrir la idea, no ciertamente pobre, á través de la intrincada fraseología, en la capilla de San Isidro hay que seguir las líneas y proporciones arquitectónicas, no malas, abstrayéndose de las caóticas hojarascas que invaden todos los miembros de la construcción.

No es, en efecto, la obra de D. Pedro de la Torre de aquellas elocubraciones en que los miembros arquitectónicos han perdido hasta el más ligero recuerdo de la función constructiva que desempeñan; columnas que insisten en nubes incapaces de sostenerlas; pilastras terminadas por canastillas de flores sobre cuya blanda materia se apoya, sin aplastarla, el arquivado; cornisamientos bombeados y retorcidos, que empiezan en moldura y acaban en gordinflona cabeza de angelote. El lápiz de Rivera y Tomé no había trazado todavía el campanario de Montserrat en la calle Ancha de Madrid, ni el famosísimo transparente de la Catedral de Toledo. En la Capilla de San Andrés consérvanse los elementos de la arquitectura en sus justas líneas; si bien el galbo de las columnas y el abultado perfil de las molduras denotan ya la decadencia del estilo *herreeriano*. Pero el mal gusto reinante derramó por todos los miembros de la obra cantidad de blanca y apelonada hojarasca hecha de algo, que más que material constructivo, parece blando producto de confitería.

En esta Capilla, cobijado por el baldaquino que ocupa el centro, estuvo el

(1) Esta inscripción se ha pintado en el mismo sitio donde existió otra que no ha podido ser descifrada, por su grandísimo deterioro. ¡Lástima grande, pues en ella seguramente estaría la historia abreviada de la fundación, y acaso algún dato que llenase los vacíos que en la del monumento existen!

(2) Los datos que siguen están tomados del excelente estudio que con el título de "San Isidro Labrador", ha publicado el Sr. D. H. Ciria en *La Semana Católica*, núms. del 23 de Mayo al 27 de Junio de 1897. Debe consignarse que muchos de estos datos rectifican los consignados en las obras de Ceán Bermúdez, Ponz y Mesonero Romanos.

cuerpo del Santo Labrador. Guardábase en la urna que en 1620 consagró el gremio de plateros al Patrón de Madrid. La voluntad del rey Carlos III trasladó en 1769 los sagrados restos á la iglesia del Colegio Mayor de los extinguidos Jesuítas, llamada desde entonces San Isidro el Real.

La Capilla de San Andrés, hoy sin objeto, más parece almacén de trastos viejos que recinto consagrado por un pueblo á una de sus glorias. Apenas si es posible vislumbrar los cuatro deteriorados y oscurecidos cuadros en los que Ricci y Carreño pintaron los milagros del Santo (1), y en los cuales se ven los últimos destellos que la castiza escuela española lanzaba antes de morir á manos del expeditivo Luca Giordano; con dificultad pueden leerse las curiosas inscripciones en las que, con gongorino estilo, se relata la historia de la Capilla. Imágenes modernas de peor gusto ¡que aún es esto posible! que las que ocuparon en las postrimerías del siglo XVII los intercolumnos y nichos de la obra de D. Pedro de la Torre, quitan á ésta todo sabor artístico; y el abandono y la incuria reinan, en fin, en aquel santuario, digno por su objeto y por su historia de más respeto por parte de los madrileños, que debieran ver en él un documento interesantísimo en el desarrollo de las artes españolas, y una prueba de la fe y devoción de sus antepasados.

Estos interesantes monumentos fueron el objeto principal de la excursión con que nuestra Sociedad celebró el VI aniversario de su creación. Y al ver unidos ante las obras de arte á hombres dotados de tan diferentes caracteres y aptitudes, y á los que sus diversas ocupaciones separan diariamente en

(1) Son de Francisco Ricci los dos cuadros que representan el Milagro del Pozo y la Batalla de las Navas, y de Juan de Carreño los de la Visita del Rey Sabio al Santo y el Milagro de la Fuente. Se pintaron en 1668.

las agitaciones de la vida social; y al contemplar cómo luego, reunidos en íntima y animada fiesta, hacían todos los más entusiastas votos por la existencia y el brillo de la Sociedad, parecíame ver la comprobación práctica de una hermosa idea que el gran Tolstói ha expuesto en un reciente y notable estudio: *que la verdadera misión del arte consiste en la unión fraternal de todos los hombres.*

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA,
Arquitecto.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

RECUERDOS DE UNA EXCURSIÓN Á TOLEDO

LOS PALACIOS DE GALIANA

Lo á larga distancia del sitio en que se halla emplazada la estación del ferrocarril, orillas del Tajo, y en la que en tiempo de Lozano recibía nombre de *Huerta del Rey*, hoy propiedad de la señora Condesa de Teba,—llamando la atención entre tantas maravillas de las pasadas edades como conserva Toledo, dentro y fuera de su recinto, se levantan los “desmoronados y caducos paredones,, de vetusto edificio que, á primera vista, afecta ciertos aires de fortaleza, con los dos desmochados cubos de fábrica de ladrillo que le flanquean.

La exaltada fantasía de noveladores y poetas, y aun de otros escritores como el referido Lozano, transformando aquellas ruinas á su arbitrio, y aceptando cual realidad las fábulas y consejos del vulgo, convirtiéronlas en deleitosa morada, llena de encantos y de bellezas, y abastada de prodigios, donde, cual en sedoso estuche, colocaron la misteriosa princesa Galiana, hija del rey de Toledo Galafre, y nieta “de un reyezuelo de Africa, llamado Alcamán y de la Condesa Faldrina, viuda del Condedon Julián,, con quien aquel casó

en la insigne ciudad de los Concilios.

Labrada con toda suntuosidad y riqueza por Galafre (Yusúf Al-Fehri) para solaz y esparcimiento de su bella hija, rodeada estaba de hermosos jardines y poblados bosquecillos, y enriquecida por cierto artificiosos estanques, obra de nigromancia sin duda, que le daban mayor encanto y atractivo. Llamó aquel príncipe, del nombre de su hija, *Palacios de Galiana* al edificio, y así continuaban siendo apellidadas las informes ruinas en que ha trocado el implacable tiempo la deliciosa casa de recreo, donde la gentil princesa,

la mora más celebrada
de toda la morería,

según D. Nicolás Fernández Moratín, oyó las amorosas ansias de Carlo Magno, con quien, luego de convertida al cristianismo, hubo de casarla en Toledo el Obispo Cixila, para ser emperatriz en Francia, tras de la muerte del rey Pipino (1).

Haciendo de estas fantasías el caso que en realidad merecen, y aunque á las ruinas actuales no tenga aplicación directa la noticia, parece ser que, con efecto, en la llamada *Huerta del Rey* hubo en el siglo XI.º un edificio cuya importancia puede colegirse por "hacerse de él mención en las capitulaciones firmadas por el rey don Alfonso, al entregarse de la ciudad vencida", autorizando el nombre de la huerta el supuesto de que en ella existió una de aquellas *al-munias* ó casas de recreo de los sultanes toledanos, que reinaron allí, después de la caída del Califato cordobés, en la centuria mencionada.

Si bien por el transcurso del tiempo ha variado grandemente el aspecto de aquellos lugares, que fueron amenísimos, y que todavía en el siglo XVII

(1) Como coincidencia casual, permitido habrá de sernos recordar que este edificio, construido según la fábula para una dama española, que luego fué emperatriz en Francia, sea propiedad de otra, muy ilustre por todos conceptos, que lo ha sido realmente en nuestros días.

debían serlo, según se desprende de la comedia de Calderón *Cada uno para sí*, citada en la *Toledo Pintoresca*,—la situación de los mismos, y la denominación que tradicionalmente han conservado, á partir de las capitulaciones, presentan con grandes visos de verosimilitud el supuesto indicado, tanto más cuanto que los autores árabes consignan el hecho de que Abú l Hasán Yahya Al-Mámun-bil-Láh, el Alimenón de nuestras Crónicas, y segundo rey de la dinastía de los Beni-dzi-n-Nun, que gobernó Toledo de 429 á 467 de la H. (1038 á 1075 J. C.), fundó sobre las riberas del Tajo un alcázar sobremanera suntuoso y magnífico, que no puede confundirse por tanto con el que labraron los régulos toledanos sobre el de los visigodos, situado, cual se supone, en terrenos parte de los cuales ocupó el Convento de *Santa Fe*, en donde, al verificarse las obras del *Miradero*, han aparecido restos de yesería que parecen acreditarlo, según se nos indica (1).

Los restos que hoy subsisten con el pomposo nombre de *Palacios de Galiana*, ni se remontan á semejante época, ni tienen de común cosa alguna con aquel edificio maravilloso de Al-Mámun-bil-Láh, manifestando en su exterior que son obra de tiempos muy posteriores, aunque nada se oponga á la hipótesis de que pudieron ser erigidos en el emplazamiento del alcázar de recreo de aquel régulo, ó en parte de él acaso, ya en el siglo XIV, ya en la primera mitad del XV.º, pues en ésto, la fábrica, que es de ladrillo principalmente aunque no falta el mampuesto, nada decide tampoco con seguridad ni fijeza.

En la actualidad, la suntuosa mora

(1) Nuestro buen amigo el inteligente artista don Manuel Tovar, nos ha manifestado, con efecto, que los trabajadores hallaron grandes trozos de yesería cubiertos de labores, las cuales eran delicadísimas, y ofrecían cierta semejanza con las de la Mezquita Aljama de Córdoba. De sentir es que semejantes restos no hayan sido conservados, á pesar de su importancia indiscutible para la historia de Toledo.

da consta de dos torreones cuadrados, trabados entre sí por un cuerpo de edificio de menor altura, quedando ostensibles indicios de lo que pudo ser su planta, y por los cuales se acredita que fué ésta un rectángulo, ya que no un cuadrado perfecto, con cuatro torreones, uno en cada ángulo, unidos entre sí, como lo están los que aún subsisten en pie, y un patio en el centro, espacioso y rodeado de su correspondiente galería apoyada en columnas, de todo lo cual quedan visibles indicaciones que permiten sin gran dificultad la hipótesis.

El caminito que á través de los sembrados conduce hasta las ruinas, se detiene delante de ellas, dejando á la izquierda y en terreno más abajo, las de un pabellón abovedado é independiente, de rosca de ladrillo, rodeado de algunos árboles, y que la tradición supone ser residuo de una de aquellas famosas *clepsidras*, apellidadas *bilas* por los árabes, y que tanta reputación dieron á Toledo. Entre los restos descompuestos, en la fábrica de los *Palacios*,—habitados éstos por la familia del arrendatario que cultiva la *Huerta*,—señálanse al exterior las graciosas curvaturas de varios ajimeces, lobulados, con tres arquillos, y por tanto, primitivamente con dos columnillas ó parteluces, con servando todavía algunos de los lóbulos los azulejos blancos y verdes que, alternando en la decoración vistosos, debían dar á los ajimeces referidos bella y característica apariencia.

Uno de ellos, rasgado y deformado por completo, hace hoy oficio de puerta de entrada en el cuerpo que une los torreones en esta meridional fachada, la cual parece hubo de ser la posterior, pues no presenta señal de ingreso propio; y transponiendo el umbral de aquella rústica puerta, que han hecho accesible desde el exterior levantando la tierra, éntrase en un aposento de no

grandes dimensiones, estrecho, abovedado y de muros ennegrecidos por el hollín que, en dilatados años, ha ido depositando su invencible negrura sobre las esmaltadas labores de yesería que aún dibujan sus bellos contornos en la sombra eterna á que se hallan por desventura condenadas, y de la cual nada será poderoso á libertarlas.

En el muro de la izquierda, correspondiente al torreón de este lado, distínguese una puerta tapiada, con una faja de yesería que, á modo de *arrabaâ*, encuadraba su curvatura, y que deja visibles, á través de la cal que los cubre renegrida, los trazos de las estrellas de lazo que constituyen geométricas, y agrupadas unas encima de otras, sus labores, careciendo del verdadero *arrabaâ* epigráfico, que aún conservan los otros restos de la espléndida yesería, con la cual se decoraba, no en su totalidad, la parte de aquella suntuosa *tarbeâ*, convertida hoy por el arrendatario en humilde cocina

Sobre lo que es ahora puerta de entrada, y correspondía á uno de los *ajimeces* de esta fachada posterior y meridional, con indicios de las laboreadas enjutas, y el blasón heráldico de los Guzmanes, queda parte del *arrabaâ* epigráfico, donde, no sin grande dificultad, así por la falta de luz, como por lo negro del muro, el escaso relieve de los signos y la uniformidad con que los artistas de la froga que los tallaron hubieron de trazarlos,—en caracteres cúficos ornamentales, de no mal dibujo, aunque de visible decadencia con relación al cúfico de igual naturaleza en Granada, del cual se apartan y diferencian en mucho á pesar de todo, según ocurre con cuantas inscripciones murales mudejares nos son conocidas en Toledo, se lee multitud de veces repetida sin solución, la vulgarísima frase:

الغبطة المتصلة

La prosperidad continuada.

Mucho mayor es la importancia de las labores que conserva el ajiméz inmediato, en la misma pieza, y del que no aparecen otros restos que la negra yesería de la parte superior, dando idea del sistema de decoración que interiormente dichos ajimeces tuvieron, ó por lo menos éste que parece el central de la fachada. Quizás á ejemplo ó semejanza de aquellos que se abren en el llamado *Mirador de Lindaraja*, en la fastuosa Alhambra granadina, encuadrado estuvo por el *arrabaâ* que recogía los tres arquillos lobulados y soportados por finos parteluces; sobre el tercio superior de dicho *arrabaâ* volteaba peraltado el tímpano, que aún subsiste, y al que nos referimos, inscrita su graciosa curva en otro *arrabaâ* superior, por el cual resultaba encuadrado á su vez el conjunto de aquella decoración, donde no advertimos restos de labor de estalactitas.

En dicho tímpano, entre el menudo y confuso *at-taurique* ó frondario que hace oficio de fondo, destaca repetida hasta donde lo consiente la cuerda del arco, otra leyenda que, aunque primitivamente islamita, pasó á ser patrimonio de los artífices mudejares con ligera variación en ella introducida, ofreciéndose en la misma idéntica disposición en que se muestra en el gran friso que separa en el llamado *Patio de las Doncellas* del mudejâr Alcázar de Sevilla, la galería superior de la baja (1), esto es, parte de ella en pequeños caracteres cúficos, de poco grueso, colocada en zona superior, aunque inmediata, y parte en la inferior, en signos anchos, grandes y gruesos, diciendo simplemente:

الحمد لله على نعيه

Alabado sea Alláh por sus beneficios (2).

(1) Véase la inscripción núm 71, pág. 150 de nuestras *Inscripciones árabes de Sevilla*, y el dibujo que la acompaña.

(2) La fórmula musulme, con profusión tallada en los muros de la Alhambra, dice:

Labor confusa de resalto llena las enjutas, y en el *arrabaâ* superior se reproduce con iguales caracteres la leyenda del anterior en la puerta de entrada, ya más inteligible, después de haber logrado entender la primera. Humilde puerta, inmediata al presente ajiméz, da acceso á otra de las piezas, que, con la precedente, formaba en su longitud la mitad de esta *tarbeâ*; sirve hoy de dormitorio al hortelano, y en ella se rasga otro ajiméz, de tres arquillos, como todos, sin parteluces ya, pero cuyo estado consiente formar juicio de aquellos graciosos ventanales, que fingían bóvedas de crucería en el grueso del muro, y que probablemente, á uno y otro lado, tuvieron asiento, como otras muchas ventanas de la época á que éstas parecen corresponder, y aun posteriores.

Conserva el *arrabaâ*, cuya leyenda es la de siempre—la *prosperidad continuada*,—y por medio de un arquillo de pronunciados lóbulos, semejante en esto á los arcos centrales del *Patio de las Doncellas* en el Alcázar de Sevilla, tiene entrada el torreón de la derecha, convertido en despensa, cuyos adornos consisten en pñiles, suspendidos del techo. En el arquillo lobulado, que es compañero del que se indica tapiado á la izquierda, en la primera pieza, las labores son también de tracería, no hay inscripción alguna, y en las enjutas destaca á cada lado un escudo con un león heráldico, y otro con las calderas. Está todo él encalado, y acaso

الحمد لله على نعمة الاسلام

Alabado sea Alláh por el beneficio del Islám.

La disposición de la inscripción, en los *Palacios de Galiana*, es la siguiente:

الحمد لله
على نعيه

La continuidad del término inferior de la frase, en grandes caracteres, produce singular efecto, no siendo, á pesar de todo, el dibujo de los signos de la corrección apetecible, ó á lo menos tal nos parecieron á nosotros.

en éste, que parece ser el representado en el grabado de la página 301 de la *Toledo pintoresca* de nuestro señor Padre, aparecerían en 1845 "á los lados dos grandes BB", y en la parte superior la leyenda GUSMAN, á que allí se alude, y que nosotros no hemos logrado ver en nuestra visita (1).

Seccionada en su longitud la única *tarbeá* que subsiste de los *Palacios de Galiana*, cuyos vulgares epígrafes son hoy por vez primera publicados (2), la otra parte de la misma está destinada á cuadra, y en ella nada observamos; al exterior, en el lienzo que daba á la galería meridional que sirve al labrador para morada, son de advertir los restos de otros ajimeces de igual trazado que los que citados quedan, todos tabicados, espaciándose en torno las ruinas de las otras alas y cuerpos del primitivo edificio.

Por lo que hace al templete situado fuera de él y á sus espaldas, á la izquierda del caminillo que conduce hoy á estas reliquias de la grandeza de otras edades, y que está formado de arcos de rosca de ladrillo, corroidos por la acción del tiempo, la tradición asegura hubo de ser una de aquellas *clepsídras* (bilas) ó relojes de agua, de que hablan los escritores arábigos, y de que da noticia nuestro Sr. Padre en la obra citada, con el testimonio del insigne Gayangos. Pero á nuestro juicio

(1) Acompañáronnos galantemente en ella el elegante poeta, nuestro amigo y pariente D. Francisco Valverde, capitán de la Guardia civil y secretario de aquella Comandancia, el docto profesor de la Academia de Infantería, Comandante Sr. Villalba, y el Ingeniero de la provincia, hermano de este último.

(2) En 1845 decía, con efecto, nuestro Sr. Padre: "Tanto en esta parte como sobre la clave de los ajimeces referidos, se notan vestigios de leyendas arábigas que, á pesar de nuestra diligencia y de los vehementes esfuerzos que hicimos para conseguirlo, no pudimos copiar de modo que hayan podido prestarse á la interpretación ...". "La poca luz de todo el edificio, y el hollín que ha ennegrecido completamente aquellas labores, eran obstáculos que no pudimos superar.", (*Toledo pintoresca*, págs. 302 y 303), y que no sin trabajo hemos superado nosotros, declarando que hoy, como en 1845, todo calco ó dibujo, hechos por persona no dada á los estudios epigráficos, resultarían deficientes.

nada tiene que ver con las *clepsídras*, ni es tampoco una *cobba*, ó templete de cúpula, que ofreciera semejanza alguna con aquella maravillosa que dicen las historias árabes mandó construir Al Mámun en su alcázar, quizá de la *Huerta del Rey*, según quedó insinuado.

"Dentro de este alcázar, y en medio de amenísimos jardines— escribe Si monet en sus *Recuerdos de Toledo*,— hizo una albuhera ó gran estanque, y sobre la albuhera levantó una *cobba* ó templete, hecho de cristal de colores, vistosamente recamado de oro." (1). "Valióse el Emir para esta obra de sabios alárifes é ingenieros, los cuales no solamente subieron el agua desde el río para henchir la albuhera sino que levantaron gran caudal de ella sobre la cúspide del pabellón con tal artificio que, derramándose con igualdad por los costados, envolvía toda la *cobba* como en un manto cristalino, mezclándose la que así bajaba con la que llenaba el estanque, y sin que tocara una sola gota á los que dentro solían estar." Derramábanse las aguas de aquel gran surtidor con sonoro murmullo, acompañándolas con grato concierto las que lanzaban copiosamente por sus bocas unos leones artificiales que en derredor se miraban, y cuyas gotas, según la expresión de un poeta árabe, bordaban con preciosas margaritas los azulejos de las fuentes." "Al Mámun gustaba de solazarse por las noches en este pabellón en compañía, ya de sus cortesanos, ya de sus mujeres; y como le iluminasen por dentro con antorchas, presentaba por de fuera un admirable espectáculo, que se reflejaba vistosamente en el espejo del cercano río", comparando los poetas de aquella corte esta *cobba*, cuyo pavimento según ellos "era de finísimo almizcle, su ambiente de ám-

(1) Acaso estuviera revestido de placas de azulejos.

bar, las nubes que le entoldaban humo aromático, y el rocío que le bañaba agua de rosas,, con la propia bóveda de los cielos, en la cual era el príncipe "la luna llena, que en él lucía en medio de las estrellas,,.

Á nuestro juicio, el templete pudo ser, en medio de la amenidad de los jardines que otro tiempo embellecieron aquella *Huerta del Rey*, ó cierta manera de cenador, ó pabellón destinado á contener alguna fuente.

De todas suertes, es de deplorar el estado á que ha venido aquella soberbia fábrica mudéjâr, que ya estimamos irrestaurable, y que conserva como aureola los maravillosos prestigios de la fábula, por los cuales se abricantan las ruinas de los celebrados *Palacios de Galiana*.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

NOTICIAS

PARA LA

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA EN ESPAÑA

SIGLO XVIII

DON LORENZO ALONSO

restaurador de la Arquitectura en Murcia y su reino.

(1725-1810)

ILUSTRE arquitecto que ejerció en Murcia y su reino influencia semejante á la de D. Vicente Gascó en el de Valencia (1), no solamente con el ejemplo de sus excelentes obras, sino también formando discípulos distinguidos y luchando con entereza contra las ingerencias de los intrusos y las resistencias más ó menos ostensibles de las autoridades, en muchos casos amparadoras del abuso por debilidad ó por puntillo.

Había nacido D. Lorenzo en la villa

de El Olmo-viejo, Obispado de Avila, el año de 1735, y según manifestación propia, en documento autógrafo que he tenido ocasión de examinar, hizo sus estudios en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, en aquel período tan beneficioso para la Arquitectura española, en que la Real Corporación le consagraba sus mayores desvelos, "no por alguna predilección que que tenga á esta Arte en concurrencia con las otras, pues á todas tres las abriga con igualdad baxo su manto; sino por el riesgo continuo que corre la Arquitectura de viciarse; por el escandaloso número de idiotas que se atreven á entrar por codicia en su santuario; y por la importancia de las operaciones de esta Arte relativamente á la inversión de los caudales del público, á la seguridad de las vidas de los ciudadanos, y á la manifestación y uso común de sus obras,, como en solemne ocasión dijo uno de los más ilustres secretarios de aquel cuerpo artístico.

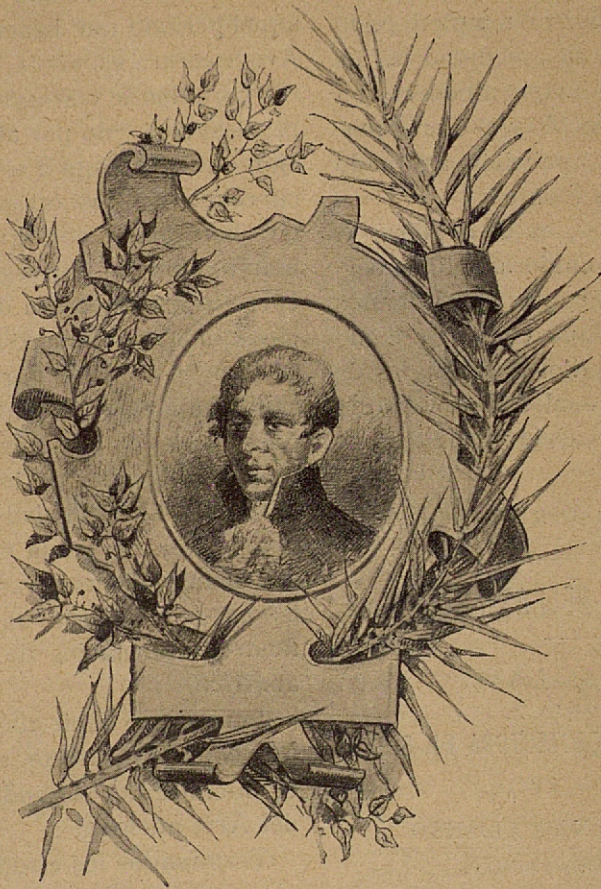
Quiere esto decir que Alonso se formó, como arquitecto, en el momento culminante del segundo renacimiento del Arte nacional.

Terminados los estudios comenzó á ejercer la profesión, tal vez al lado del arquitecto del Rey, D. Manuel Serrano, por quien conoció al Conde de Floridablanca que le honró con su amistad, y por quien acaso fué á Murcia. Su nombre, sin embargo, no suena en dicha ciudad hasta el año de 1785, al comenzarse de orden de Carlos III, y por influencia de aquel ilustre prócer, las obras de "Murallones, Puentes, Molinos y otras proyectadas sobre el río Segura, en la parte que baña á esta ciudad, para libertarla de los frecuentes daños que sufre, y de los mayores que la amenazan con sus crecientes,, obras trazadas por el mencionado D. Manuel Serrano, y comprendían: la canalización del río

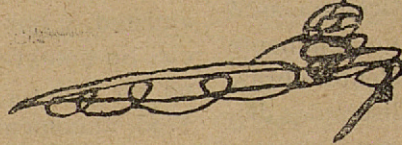
(1) CEÁN BERMUDEZ en sus adiciones á las *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*, de LLAGUNA, llama á D. Vicente Gascó, *restaurador de la Arquitectura en Valencia y su reino*.—Tomo IV, pág. 294.

desde el *Puente de los Peligros* hasta la *Canal de la Condomina*, y la construcción de *cuarenta y nueve molinos* en su orilla derecha, desde el referido puente hasta el que se había de cons-

acompañaban á su proyecto (1), dice: "pero á fin de que esté bien servida (la obra) y *que con todo arte se execute*, dando relaciones de cantería con dimensiones fijas, economía posible en



Lorenzo Alonso



EL ARQUITECTO DON LORENZO ALONSO

(Diseño tomado de una miniatura de este profesor que posee el autor de este artículo, por D. Teófilo Heredia.)

truir frente á la plaza de las Barcas, tantas veces intentado.

Alonso aparece en empresa tan importante como el hombre de confianza de D. Manuel Serrano, quien en la XVI de las condiciones facultativas que

sus trabajos, zelo en que vayan bien executados, distribución de operarios y materiales, y el demás manejo en

(1) *Noticia individual de contratas, instrucciones y órdenes primeras para las obras que de orden de S. M. se van á executar en la ciudad de Mur-*

estas obras, *estará de aparejador Don Lorenzo Alonso*, con el sueldo de veinte reales diarios, y procurará tratar y conferir amistosamente con el Maestro mayor de cuanto conduzca al bien y adelantamiento de dicha obra; y para que no se aparte de su vista, *vivirá en la casa que se ha tomado junto á la cabecera del puente nuevo* (1), que se ha de construir, desde donde registra á un lado y otro todos los trabajos, aun en las horas de estar en casa.

De tan vasto proyecto sólo llegaron á construirse: el molino de las 24 piedras, y el trozo de muralla que se extienden desde enfrente del Hospital de San Juan de Dios hasta el portillo de Garay, con el baluarte de la Plaza de las Barcas, de donde había de partir el puente nuevo que se intentaba.

Simultánea, anterior y posteriormente á estos trabajos, tuvo Alonso en la capital y en todo el antiguo reino de Murcia, muchas é importantes obras que extendieron la notoriedad de su mérito, algunas de las cuales puedo mencionar por las noticias que acerca de este arquitecto he logrado recabar en el archivo de la Real Academia de Bellas Artes.

En primer término aparece la *fachada para la iglesia parroquial de Alcalá de Rto Júcar*, cuyo proyecto aprobó la Academia en Diciembre de 1787; el proyecto para la *iglesia de Santiago de Jumilla*, también aprobado, con el informe más halagüeño por la Real Corporación en 1.º de Abril de 1788, cuyo proyecto me recuerda la circunstancia de que, dos años después de comenzada la obra, en Abril de 1790, para poder atender á la multitud de

encargos que sobre él llovían, asoció D. Lorenzo á los trabajos de Jumilla á mi bisabuelo D. Ramón Berenguer, por aquella razón, acababa ó iba á acabar sus estudios de arquitectura en la Academia de San Carlos de Valencia, concluyendo más adelante por obligarle á trasladar su domicilio al referido pueblo y á encargarse por completo de la dirección de aquellos trabajos, desde que en Abril de 1797 (1) tuvo Alonso la vida en peligro, á consecuencia de grave enfermedad producida por el exceso de trabajo.

Conservo un diseño de detalle de fachada lateral del templo jumillano, de orden compuesto, trazado con gusto, de partidos bien combinados y no escasos de elegancia y novedad, sin perjudicar por ello á la majestuosa dignidad que conviene á la casa de Dios, que justifica el juicio favorable de la obra, emitido por la Academia de San Fernando. Además de esto, se advierte en dicho diseño, á pesar de su deterioro, al dibujante expedito, que empleaba muy bien la tinta de China, y eso que sólo se trataba de un papel destinado á rodar por la obra entre las manos de los alarifes.

Otro proyecto, presentado por Alonso á la Academia de San Fernando en el mismo año de 1788, tenía por objeto la *Ampliación del crucero y construcción de altares colaterales en la iglesia parroquial de Librilla*, acerca del cual no puedo decir otra cosa, sino que también fué aprobado por la mencionada Academia.

Todos estos trabajos y otros varios de más ó menos importancia, que con frecuencia enviaba en consulta á la tantas veces nombrada Real Academia de San Fernando, en aquella época tribunal severo y único de apelación

cir por DON MANUEL SERRANO, Arquitecto de S. M., ayuda de su real furriera, Académico de Mérito de la Real de San Fernando, director de los reales caminos: para gobierno de sus empleados y de la misma ciudad.—Madrid: en la oficina de D. Blas Román. Año MDCCLXXXV.

(1) Esta casa es la señalada actualmente con el número 7 en la Plaza de las Barcas, en la cual desde entonces vivió siempre D. Lorenzo Alonso, y en ella murió.

(1) En 28 del mes y año referidos, viéndose amenazado por la muerte otorgó testamento ante el Escribano de Número de la ciudad de Murcia, D. Francisco Celar Peña y Vigo, y nombró por sus albaceas á sus dos discípulos D. Ramón Berenguer y Sabater y D. Salvador Gozávez de Cunedo.

en materia de Artes, le grangearon en ella aventajado concepto; y, animado por la buena acogida que la asamblea artística venía dispensando á sus obras, decidió incorporársele en la clase de *Académico de Mérito por la Arquitectura* (1), que era entonces la distinción más elevada, á la cual solo podían aspirar los profesores de larga y lucida carrera artística, acreditada en obras de importancia, que proporcionaba á los que la alcanzaban muchos privilegios (2); y se concedía con mucha parsimonia (3), después de serios ejercicios. En tal concepto vino á la corte con objeto de tomar asunto para graduarse, y el 3 de Agosto de 1788,

(1) En el acta de la junta ordinaria de la Real Academia de San Fernando, celebrada el 5 de Octubre de 1788, bajo la presidencia de D. PEDRO DE SILVA, se lee:... "Manifesté que estaban pronto á entrar á examen D. Marcelino Sagarvinaga y D. LORENZO ALONSO, y se acordó que se hiciesen durante la Junta particular como otras veces. Executados estos exámenes y enterado el Sr. Presidente del desempeño de los pretendientes les propuso para Académicos de Mérito: se procedió á la votación secreta y resultó que de los quince vocales que quedaron tuvo catorce votos Sagarvinaga y otros tantos Alonso, y quedó en despacharles sus títulos. — Firma esta acta como Secretario, D. ANTONIO PONZ, el autor del *Viaje por España*, y asistió á esta junta como vocal y votó, el célebre pintor aragonés, D. FRANCISCO DE GOYA.

(2) Estos privilegios se hallan contenidos en el texto de los títulos que se expedían á los Académicos de Mérito, y dicen así: "Nos EL PRESIDENTE Y ACADEMIA DE SAN FERNANDO.—Por quanto en la persona de D... concurren la suficiencia y calidades que requieren nuestros Estatutos para ser Académico. Por tanto, usando de las facultades que por S. M. nos están concedidas, le creamos Académico de Mérito por la Arquitectura. Y declaramos que, además del asiento que le corresponde y de quedar hábil para los ascensos á que se fuere proporcionando en la Academia, debe gozar fuera de ella las honras y prerrogativas concedidas por S. M. á su clase, que como se contiene en el artículo XXXIV de los Estatutos, son en la forma siguiente:

"A todos los Académicos profesores que por otro título no la tengan, concedo la Nobleza personal, con todas las inmunidades, prerrogativas y exenciones que la gozan los Hijos-dalgo de sangre de mis Reinos; y mando que se les guarden y cumplan en todos los pueblos de mis Dominios donde se establecieron presentando el correspondiente Título ó certificación del Secretario de ser tal Académico.

"Todos los Académicos que residan fuera de la Corte podrán ejercer libremente su profesión sin que por ningún Juez ó Tribunal puedan ser obligados á incorporarse en Gremio alguno, ni á ser visitados de Veedores ó Síndicos, y el que en desestimación de su noble Arte se incorporase en algún Gremio, por el mismo hecho quede privado de los honores y grado de Académico.

"Y para que en conformidad de las instrucciones de S. M. tenga todo el debido cumplimiento, mandamos expedir el presente, firmado por nosotros, refrendado por el Secretario de S. M. y de la Academia, en la Real Casa de su residencia en Madrid á... Firmas del Viceprotector, cinco Académicos de la Sección de Arquitectura y Secretario de la Academia.—Sello en seco con el emblema de la Corporación, todo dentro de una orla igual á la de los títulos actuales de Académicos que grabó Manuel Salvador Carmona.

(3) En Junio de 1796 sólo había en toda España cuarenta y un Académicos de Mérito por la Arquitectura, pertenecientes á la Real de San Fernando.

le cupo en suerte el *Proyecto de una casa de recreo para un gran señor, con capilla y todas las conveniencias*, el cual, después de terminado, visto y aprobado por la Academia, sirvió de base para el examen de teoría, con que probado su valer técnico fué incorporado D. Lorenzo como tal Académico de Mérito, según acuerdo de 5 de Octubre del mismo año de 1788.

Ya rodeado de los prestigios de este título, comenzó á combatir los abusos que se cometían en Murcia—donde el Ayuntamiento llegó á arrogarse el derecho de conceder títulos de Maestros de Obras, y donde se confiaba la erección de edificios de importancia, y aun la de los templos, á personas imperitas,—dirigiendo varias representaciones muy bien razonadas á las Reales Academias de San Fernando y de San Carlos de Valencia, en alguna de las cuales pedía que la primera mediara con su Protector á fin de que "reiterando sus órdenes, el Diocesano no encargase las obras propias de los Arquitectos á los que carecían de esta calificación." Estas representaciones (1), apoyadas con eficacia por los Académicos, no dejaron de producir su efecto, pues aun cuando no lograron cortar por completo las extralimitaciones, redujeron mucho los abusos, influyendo ventajosamente en el mejoramiento del gusto por la región murciana, como lo acreditan los edificios de todas clases construidos en el

(1) Entre otras se registran: una para que se prohibiera á D. Juan La-Corte, comisionado para las obras de policía en Murcia, *entrometerse en obras de Arquitectura*; otra, fechada en 28 de Septiembre de 1791, en que se quejaba de que varios sujetos sin título ideaban y dirigían obras especialmente de templos. La Comisión de Arquitectura de la Academia de San Fernando, haciendo un cuerpo de estas dos representaciones, acordó informar al Protector en nombre de la misma, "sobre los graves daños que pueden seguirse de estos abusos, y la necesidad de atender á su remedio y alentar á D. Lorenzo Alonso, Profesor hábil y honrado y único Académico de Mérito en aquel reino; y por último, la Real Academia de San Carlos de Valencia en Junta ordinaria de 12 de Noviembre de 1809, "en vista de una representación de D. Lorenzo Alonso y otros Arquitectos de Murcia, manifestando que aquel Ayuntamiento examinaba y daba títulos de Maestros de Obras, se acordó representar á S. M., cuya representación se encargó al Secretario D. Vicente María Vergara y Director D. Joaquín Martínez."

último decenio del siglo pasado y primeros años del presente que todavía se conservan.

Al propio tiempo que con sus representaciones, seguía Alonso haciendo sentir su benéfica influencia con la enseñanza de las buenas máximas del arte monumental á varios discípulos, entre los que se hicieron notar D. Salvador Gozález, mi nombrado bisabuelo y D. Manuel Alcázar; y con trabajos tales como la *Iglesia parroquial de Alguazas*, de elegante decoración Jónica, la bella y severa *Capilla del Cementerio de la puerta de Orihuela*, en Murcia (1), con sus bien situadas dependencias, y su hermosa fachada de proporción dórica, llena de carácter, donde tan admirablemente cae por lo mismo el magnífico dístico latino que corre por el friso del cornisamento que corona la puerta principal:

DORMIENTIUM QUIETI: SUPERSTITUM INCOLUMITATI

la *Iglesia de Higuera*, jurisdicción de Chinchilla; la *Sacristía y Camarín de San Lázaro*, en la parroquial de Alhama de Murcia; la continuación de la *Iglesia de Yecla*; el *punto de Abarán*; la *Iglesia parroquial* del Puerto de Aguilas; la de la villa de Carcelera (Albacete); la *reforma del interior de la iglesia de los Padres de San Francisco* en Murcia; la *capilla de Comunión en la iglesia Arcedial de Santiago* de Villena, todas ellas examinadas y aprobadas por la Real Academia de San Fernando, y otras muchas construcciones de todos géneros, como la casa del marqués de San Mamés en la plaza de Romea, conocida en Murcia actualmente con el nombre de *casa del Marqués de Fontanar*; las obras de reparación de la Contraparada, etc., que acreditaron sus merecimientos artísticos y su valer técnico.

(1) Lo mandó construir el Cabildo de la santa iglesia de Cartagena, y duraron las obras un año, de 1795 á 1796, y lo bendijo el 1.º de Noviembre de este último año el Obispo D. Victoriano López González,

La ciudad de Murcia le había nombrado su Arquitecto titular, cargo que desempeñó durante muchos años, y como tal, con motivo de la visita que en 1802 hicieron á dicha ciudad los reyes Carlos IV y María Luisa, hizo la modificación de la fachada del antiguo *Daraxarife*, donde se hallaba instalado el Ayuntamiento, sin que de semejante modificación quede memoria alguna gráfica, que yo sepa, por la cual pudiera formar idea de su importancia.

Al lado del mérito brota siempre la mala hierba de la envidia, y á Alonso no le faltaron enemigos que trataran de crearle obstáculos haciéndole víctima de la intriga (1); pero su talento y su honradez proverbial supieron convertir aquellos obstáculos en pavés de su prestigio.

Como artista, á lo que puede deducirse de las obras suyas que se conocen, se advierte que concebía la ornamentación con gusto y propiedad, huyendo siempre en sus composiciones de las extravagancias que á título de novedad desfiguran las producciones de otros Arquitectos, desechando las menudencias, que no pueden avenirse con la gravedad artística, y mostrándose siempre atinado en las proporciones y distribución de los cuerpos arquitectónicos.

Aun cuando no nació en Murcia hay que tenerle por murciano, pues en ella pasó la mayor parte de su vida, á ella consagró los frutos más sazonados de su talento y en ella murió repentinamente el 5 de Septiembre de 1810, dejando huella tan profunda de su gusto en aquella región que todavía á mediados de este siglo se sentía su influjo.

Fué enterrado en la iglesia de San Juan Bautista, de la que era feligrés,

(1) Los que más se señalaron en este sentido fueron D. Juan La Corte y el alarife D. Pedro Gilabert, y el estuquista Navarro y David, resentidos por haberles puesto á raya en varios abusos que venían cometiendo. En su enojo llegaron á elevar una queja al Consejo Supremo contra D. Lorenzo, que fué desestimada con los pronunciamientos más honrosos en favor de este último.

y murió tan pobre, que el Ayuntamiento tuvo que señalar á su viuda, doña Micaela Álvarez, un socorro de 100 ducados anuales, deducidos del sueldo del sucesor de Alonso en el cargo de Arquitecto titular (1). Por derecho propio ocupa su nombre un puesto en las lápidas del monumento dedicado por la ciudad de Murcia á perpetuar la memoria de sus hijos ilustres en letras y artes.

PEDRO A. BERENGUER.

La Sociedad de Excursiones en acción.

El domingo, 22 de Mayo último, realizóse la anunciada excursión á Aran juez, que, á causa del mal tiempo, resultó muy poco concurrida. Asistieron los Sres. Bosch (D. Pablo), Herrera, y León y Ortiz, aprovechando su estancia en el Real Sitio para visitar detenidamente el Palacio, sus jardines y dependencias, ya en otras ocasiones visitados por nuestra Sociedad.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN JUNIO

La Sociedad Española de Excursiones realizará una á SANTA MARÍA DE NIEVA, LEÓN, ASTORGA, ZAMORA y TORO, en los días 12 á 19 de Junio. Las condiciones serán las siguientes:

Salida de Madrid (Estación del Norte) domingo, 12, á las 7 h. 20 m. mañana.

Llegada á Santa María de Nieva, á la 1 h. 45 m. tarde.

Salida de Santa María de Nieva, á las 11 h. 17 m. noche.

Llegada á Palencia, á las 3 h. 29 m. noche.

Salida de Palencia, lunes, 13, á las 3 h. tarde.

Llegada á León, á las 8 h. 56 m. tarde.

Salida de León, miércoles, 15, á las 7 h. mañana.

Llegada á Astorga, á las 8 h. 24 m. mañana.

Salida de Astorga, jueves, 16, á las 6 h. 51 m. mañana.

Llegada á Zamora, á las 11 h. 59 m. mañana.

Salida de Zamora, viernes, 17, á las 5 h. 40 m. tarde.

Llegada á Toro, á las 6 h. 13 m. tarde.

Salida de Toro, sábado, 18, á las 8 h. 58 m. noche.

Llegada á Madrid, domingo, 19, á las 6 h. 10 m. mañana.

Monumentos que se visitarán.—El claustro de Santo Domingo en *Santa María de Nieva*; la Catedral, San Isidoro, San Marcos, etc., en *León*; la Catedral, etc., en *Astorga*; la Catedral, la Magdalena, etc. en *Zamora*; la Colegiata y Casa de las Leyes, en *Toro*.

Cuota.—Ciento cincuenta pesetas, en las cuales va comprendido el *lunch* en el tren el primer día, hospedaje y manutención, billetes de ferrocarril en segunda clase, ómnibus y gratificaciones, etc.

Para las adhesiones dirigirse de palabra ó por escrito, acompañando la cuota, al Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva, Pozas, núm. 17, 2.º, derecha, hasta el día 11 de Junio, á las 7 de la tarde.

Advertencia importante.—El principal objeto del viaje es la obtención de reproducciones fotográficas, para lo cual se cuenta con el concurso de nuestro consocio el Sr. Estremera; y habrá de aplazarse si por cualquier circunstancia dicho señor no puede ponerse en marcha el día señalado.

x
x x

Constituyendo las excursiones que metódicamente realiza nuestra Sociedad un verdadero instrumento de educación y de enseñanza para la juventud, la Comisión ejecutiva ha tomado el acuerdo de autorizar á los señores Socios para que sus hijos puedan concurrir á todas las excursiones que la Sociedad lleve á cabo, sin otro requisito que el de abonar la cuota señalada para cada excursión.

Madrid, 1.º de Junio de 1898.

(1) Actas municipales de Murcia, del mes de Octubre de 1810.